158 (ciento cincuenta y ocho)

Expediente N° 3311/13

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Silvia Núñez
Gerente "G"

Acta N° 48.- de fecha 9 de julio de 2013.-

RESOLUCION N° 11.-

ARQUITECTO GASPAR ISAAC ORTIZ ROJAS – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 70/2013 – MANTENIMIENTO y REPARACIÓN DE MUEBLES – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 33/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 33/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 2 y 3 de julio de 2013, referentes al llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 70/2013 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES"; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 795/2013 y el memorando DCEP/DF N° 133/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fechas 12 y 18 de marzo de 2013; el memorando conjunto GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 135/13 de la Sub Gerencia General de la Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 21 de mayo de 2013; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 32/13 y 38/13 de fechas 21 y 31 de mayo de 2013; la nota DM N° 98/13 y el informe DL.DM. N° 213/13 del Departamento de Logística de fechas 14 de marzo y 6 de junio de 2013; el memorando GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF. N°s. 145/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 7 de junio de 2013; el memorando UOC.DCMe/SCD y FF. N° 38/13, las notas GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 37/13, UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 49/13, 61/13, UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 144/13 y U.O.C. N° 35/13 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 6 de marzo, 25 de abril, 21, 31 de mayo y 4 de julio de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 33/13 de fecha 2 de julio de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas señala: "... **VII. RECOMENDACIÓN:** por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 70/2013 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES"**, conforme al siguiente detalle:

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 70/2013
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL (I.V.A. Incluido)
1	ARQ. GASPAR I. ORTIZ.	99.372.000.-

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por el Total, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y el plazo establecido para este servicio será de 120 (ciento veinte) días a partir de la suscripción del contrato con el Banco Central del Paraguay.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

R:
CONTRATA DIRECTA – GASPAR ORTIZ –
REPARACION DE MUEBLES
MAO –

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax 333 276
Año 2011

159 (ciento cincuenta y nueve)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Silvia Núñez
Gerente

Acta N° 48.- de fecha 9 de julio de 2013.-

RESOLUCION N° 11.-

ARQUITECTO GASPAR ISAAC ORTIZ ROJAS – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 70/2013 – MANTENIMIENTO y REPARACIÓN DE MUEBLES – ADJUDICACIÓN.-

Por tanto, en uso de las atribuciones, conferidas por el artículo 19 inciso r) de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay",

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al Arquitecto **GASPAR ISAAC ORTIZ ROJAS** el Llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 70/2013 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES"** por la suma total de guaraníes noventa y nueve millones trescientos setenta y dos mil (₲.99.372.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con una vigencia del contrato de ciento veinte (120) días contados a partir de su respectiva suscripción, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos establecidos en el llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con el Arquitecto **GASPAR ISAAC ORTIZ ROJAS**, conforme con los términos de esta Resolución, el Llamado a Presentación de Ofertas, la Carta Oferta de la citada firma adjudicataria presentada en fecha 21 de mayo de 2013 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago al Arquitecto **GASPAR ISAAC ORTIZ ROJAS** de la suma total establecida en el artículo 1°) de esta Resolución, por la contratación directa adjudicada, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a la Carta Oferta de la citada firma presentada en fecha 21 de mayo de 2013 y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario rubro "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REP", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay".----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALÁN MENDOZA.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

FL
CONTRATA DIRECTA – GASPAR ORTIZ –
REPARACION DE MUEBLES
MAQ 4

DESTI
Gerencia
Secretaria Gral

Form 0126 b
EST. D. Artes Gráficas - Teléf. 202 275

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.